



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITAGUI 31 DE OCTUBRE DE 2023

Señor (a)

LUZ MARIA ANRANGO JARABA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4547285

Cargo del supervisor: COORDINADOR ACADEMICO

CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

ITAGUI

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes OCTUBRE del año 2023

Referencia: No 4547285 DE 2023

CARLOS ANDRES HINCAPIE MONSALVE , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1036620040 de ITAGUI, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ COP (\$28.677.810). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO POR VALOR DE TRES MILLONES

OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHO COP (\$3.823.708), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023. B) SEIS (6) PAGOS IGUALES POR

VALOR DE CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA COP (\$4.096.830) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2023. C) UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA Y



TRES MIL CIENTO VEINTIDOS COP (\$273.122), CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

VALOR ADICION: EL VALOR TOTAL DE LA ADICCIÓN ES DE CATORCE MILLONES, SESENTA Y CINCO MIL. SETECIENTOS OCHENTA Y TRES COP (\$ 14.065.783)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES DE CUARENTA Y DOS MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y TRES COP (42.743.593)

Plazo: Será hasta el 2 de septiembre de 2023

Días prorrogados : 103

Nueva fecha de terminación : 15 de diciembre de 2023

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
5_9201_159 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PROGRAMADA
POR EL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PERTENECIENTES A LA RED DE CONOCIMIENTO: ARTES GRÁFICAS, MATERIALES PARA LA INDUSTRIA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN, Y CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

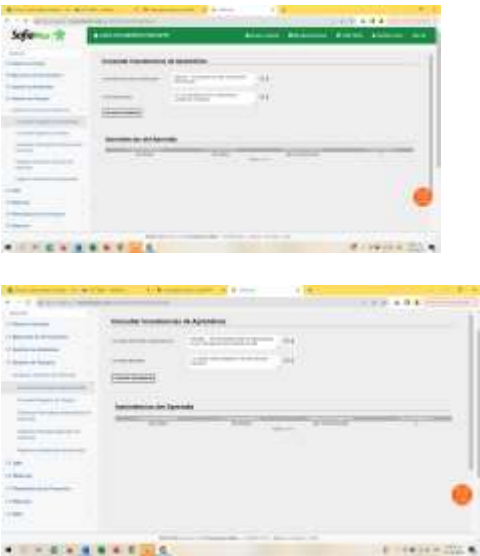


No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	ESTA OBLIGACION NO FUE REQUERIDA EN EL MES OBJETO DE COBRO	no se realizan actividades referentes a la presente periodo
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Lunes 25 de septiembre. Centro de diseño y manufactura del cuero	https://sena4-my.sharepoint.com/:i/r/personal/cahincapie_sena4-my.sharepoint.com/Documentos/CARLOS%20ANDRES%20HINCAPIE%20MONSALVE%202023/PORTAFOLIO%20DE%20INSTRUMENTOS%20DE%20EVALUACION/OCTUBRE/WhatsApp%20Image%202023-11%20at%208.27.38%20AM.jpeg?csf=1&web=1 Dhd
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	<p>REPORTE DE JUICIOS EVALUATIVOS</p> <p>NUMERO DE FICHA 2843556 - DIBUJO DE ISOMETRICOS, VISTAS Y CORTES DE PIEZAS..</p> <p>2806361- ELABORACION DE PORTADOCUMENTOS EN CUERO</p> <p>2808835 - MANEJO DE HERRAMIENTAS PARA TALLA EN CUERO.</p>	<p>certificado por Yurany molina</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/cahincapie_sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/cahincapie_sena4-my.sharepoint.com/Documentos/CARLOS%20ANDRES%20HINCAPIE%20MONSALVE%202023/PORTAFOLIO%20DE%20INSTRUMENTOS%20DE%20EVALUACION/OCTUBRE?csf=1&web=1</p>



7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	<p>REPORTE DE JUICIOS EVALUATIVOS</p> <p>NUMERO DE FICHA 2843556 - DIBUJO DE ISOMETRICOS, VISTAS Y CORTES DE PIEZAS..</p> <p>2806361- ELABORACION DE PORTADOCUMENTOS EN CUERO</p> <p>2808835 - MANEJO DE HERRAMIENTAS PARA TALLA EN CUERO.</p>	<p>certificado por Yurany molina</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/cahincapie_s_CARLOS%20ANDRES%20HINCAPIE%20MONSAL%20DE%20INSTRUCTORES/OCTUBRE?csf=1&wel</p>
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	<p>Normal de jerico</p> <p>Faro Jericó</p>	<p>Enviados a Yurany molina</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/cahincapie_s_CARLOS%20ANDRES%20HINCAPIE%20MONSAL%20DE%20INSTRUCTORES/OCT</p>
9	Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/ó complementaria.	<p>Juicios evaluativos certificación de grupos</p> <p>NUMERO DE FICHA 2843556</p> <p>2806361</p> <p>2808835 -</p>	<p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/cahincapie_s_CARLOS%20ANDRES%20HINCAPIE%20MONSAL%20DE%20INSTRUCTORES/OCT</p>



10	<p>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>se realiza el seguimiento para que todas las fichas queden asociadas en la plataforma, se realiza las inasistencias de los aprendices de todas las fichas creadas.</p>	<p>Reportado en Sofia plus.</p> 
11	<p>Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices</p>	<p>ESTA OBLIGACION NO FUE REQUERIDA EN EL MES OBJETO DE COBRO</p>	<p>no aplica, debido a que no se realizaron acciones en el periodo</p>
12	<p>Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación</p>	<p>se comparte el manual del aprendiz con la ficha 2797370 elaboración de porta documentos en cuero. en la cárcel de Jericó.</p>	<p>Manual compartido con SANDY en el centro penitenciario.</p>



13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	ESTA OBLIGACION NO FUE REQUERIDA EN EL MES OBJETO DE COBRO	no aplica, debido a que no se realizaron acciones en el periodo
1415	.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	certificados sst y discapacidad	https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/cahincapie_sena4-my.sharepoint.com/_layouts/15/onedrive.aspx?d=1&id=cahincapie_sena4-my.sharepoint.com%20ANDRES%20HINCAPIE%20MONSALVO%20DE%20INSTRUCTORES/CERTIFICADO%20DE%20DISCAPACIDAD&sf=1&web=1&e=iUxhdZ
16	5.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	oferta de cursos complementarios en redes sociales y en el municipio de jerico	https://chat.whatsapp.com/L5n0jsLI8iZEYBDCp... oferta en el inpec (oferta académica en el adulto)
17	6.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	ESTA OBLIGACION NO FUE REQUERIDA EN EL MES OBJETO DE COBRO	no aplica, debido a que no se realizaron acciones en el periodo
18	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral	se realiza compartir en el aula de formacion	compartir con los grupos de formacion
19	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	inventario de maquinas sede faro – sede normal de jerico	miinventario.sena.edu.co
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	ESTA OBLIGACION NO FUE REQUERIDA EN EL MES OBJETO DE COBRO	no aplica, debido a que no se realizaron acciones en el periodo



21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	ESTA OBLIGACION NO FUE REQUERIDA EN EL MES OBJETO DE COBRO	no aplica, debido a que no se realizaron acciones en el periodo
22	Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la plataforma Compromiso (GFPI-G-014)	ESTA OBLIGACION NO FUE REQUERIDA EN EL MES OBJETO DE COBRO	no aplica, debido a que no se realizaron acciones en el periodo
23	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO".	certificado en las dos normas para orientar formación	https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/cahincapie_se...RLOS%20ANDRES%20HINCAPIE%20MONSAL...IO%20DE%20INSTRUCTORES/certificado%20e...encial.pdf?csf=1&web=1&e=pfeDCh
24	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	ESTA OBLIGACION NO FUE REQUERIDA EN EL MES OBJETO DE COBRO	no aplica, debido a que no se realizaron acciones en el periodo
25	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	pago al día de los aportes a la seguridad social no: 66081880 de la planilla, operador arus	https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/cahincapie...CARLOS%20ANDRES%20HINCAPIE%20MONSAL...%20DE%20INSTRUCTORES/seguero%20septiemb...m1W
26	Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	ESTA OBLIGACION NO FUE REQUERIDA EN EL	no aplica, debido a que no se realizaron acciones en el periodo



		MES OBJETO DE COBRO	
	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	no se realizan actividades referentes a la presente obligacion en este periodo	no aplica, debido a que no se realizaron acciones en este periodo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 66081880 de la planilla ARUS, operador y periodo septiembre . (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (0) folios



Cordialmente,

Firma

Nombres y apellidos: CARLOS ANDRES HINCAPIE MONSALVE

Contratista

C.C. No. 103662040

Recibí a satisfacción:

Firma:

Nombres y Apellidos : LUZ MARIA ARANGO JARABA

Supervisor(a) Contrato : 4547285 de 2023

Cargo: COORDINADORA ACADEMICA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CARLOS ANDRES HINCAPIE MONSALVE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

FECHA INICIAL: 01/10/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2843552 - ELABORACION DE NUDOS EN MACRAME
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ENTRELAZAR FIBRAS SEGÚN TÉCNICA DE ANUDADO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: IDENTIFICAR LOS RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUDOS EN MACRAMÉ, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL DISEÑO.

RAP 2: INTERPRETAR LOS SÍMBOLOS Y ESQUEMAS DE MACRAMÉ, SEGÚN LA INFORMACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA.

RAP 3: ELABORAR EL DECHADO DE LOS NUDOS, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA TÉCNICA DE MACRAMÉ.

RAP 4: VERIFICAR LA CALIDAD DEL TEJIDO TERMINADO, DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

FICHA 2843556 - DIBUJO DE ISOMETRICOS, VISTAS Y CORTES DE
DE APRENDIZAJE: PIEZAS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ELABORAR PLANOS MECÁNICOS SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PIEZAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 ESTABLECER TÉCNICAS Y PARÁMETROS DE DIBUJO PARA LA REALIZACIÓN DE PLANOS MECÁNICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

02 REALIZAR PLANOS DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.

03 REVISAR PLANO DE PIEZA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PIEZA A DIBUJAR.

04 CORREGIR ERRORES EN EL DIBUJO DEL PLANO DE LA PIEZA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, NORMAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PIEZA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12,00

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

2806361 - ELABORACION DE PORTADOCUMENTOS EN CUERO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ARMAR PIEZAS DE MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: IDENTIFICAR LOS RECURSOS PARA LOS PROCESOS DE MODELAJE Y FABRICACIÓN DE PORTADOCUMENTOS SEGÚN LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL DISEÑO.

RA2: ELABORAR MOLDES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO.

RA3: CONSTRUIR PORTADOCUMENTOS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE FABRICACIÓN DEL PRODUCTO.

RA4: VERIFICAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO DE ACUERDO A DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 4,00

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

2846477 - ELABORACION DE SOUVENIR ARTESANAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ALISTAR MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO ARTESANAL DEL SUVENIR SEGÚN FICHA TÉCNICA

2. PRODUCIR SUVENIR ARTESANAL SEGÚN FICHA TÉCNICA Y REQUERIMIENTO DE CLIENTE.

3. VERIFICAR ACABADO DE SUVENIR ARTESANAL TENIENDO EN CUENTA REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 27,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2856821 - PROGRAMACION DE MAQUINAS ELECTRONICAS EN CONFECCION.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Disponer maquinaria y equipos de confección de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1

IDENTIFICAR MAQUINARIA DE CONFECCIÓN ELECTRÓNICA SEGÚN FICHA TÉCNICA Y/O MUESTRA FÍSICA.

RA2

CONFIGURAR TABLEROS Y PANELES EN MÁQUINAS DE CONFECCIÓN ELECTRÓNICAS SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE.

RA3

VERIFICAR PROGRAMACIÓN ELECTRÓNICA EN LA MÁQUINA DE CONFECCIÓN DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 111,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: CARLOS ANDRES HINCAPIE MONSALVE

**CENTRO DE
FORMACIÓN:** CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232827015



PIB
18:59:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES HINCAPIE MONSALVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036620040:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de octubre de 2023, a las 08:49:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036620040
Código de Verificación	1036620040231011084915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:55 AM horas del 11/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1036620040**

Apellidos y Nombres: **HINCAPIE MONSALVE CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2023 10:12:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1036620040** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75474022** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:51 horas del 11/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1036620040**,
Apellidos y Nombres **HINCAPIE MONSALVE CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>